

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N° 2 2 9 7 /

CONCÓN, 16 OCT 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 01 de diciembre de 2016, Invitación formal al VII CONGRESO LATINOAMERICANO CIUDADES TURISTICAS, por los días del 17 al 20 de octubre del 2018, Ord. N° 181 de fecha 03.10.18 de Secretaría Municipal, en donde informa Acuerdo N° 281 que textualmente menciona "Se aprueba Cometido del señor Alcalde en el extranjero VVIII Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas para Alcaldes según Artículo 79 letra II ley N° 18.695., desde el 17 al 20 de octubre de 2018 y del Concejal Marcial Ortiz Presidente de la Comisión Turismo para representar al Concejo y Municipio" del Concejo Ordinario N° 28 de fecha 3.10.18 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE Cometido Funcionario, para participar en representación del municipio a D. MARCIAL ORTIZ FLORES, RUT N° [REDACTED] en el VII CONGRESO LATINOAMERICANO CIUDADES TURISTICAS a realizarse entre los días 17 al 20 de octubre del 2018, en el Centro Cultural y Convenciones del Municipio de Cajicá, Bogotá, Colombia.
2. PÁGUESE la suma de US\$ 250 equivalentes en moneda nacional al día de la confección del Decreto de Pago a nombre de MARCIAL ORTIZ FLORES, por concepto de Inscripción, e impútese a la cuenta correspondiente.
3. PAGUESE la suma de \$ 716.602 a nombre MARCIAL ORTIZ FLORES por concepto de Viatico Internacional, e impútese a la cuenta correspondiente.
4. PÁGUESE los pasajes aéreos incurridos con motivo de este cometido y cualquier otro gasto en que deban incurrir para cumplir el cometido e impútese en la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, Y ARCHÍVESE.



~~EMILYN ARIAS ORTEGA~~
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 EAO/VCF/vcf
 DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

~~PAMELA SOTO AGUDO~~
 ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado